



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DE 2023.

Ante este Rector se tramita escrito presentado en el Registro Electrónico de esta Universidad con fecha 11 de marzo de 2024 por D.^a BELÉN DÍAZ CANO, por el que interpone recurso de alzada contra el Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2024, del Tribunal Calificador del Proceso selectivo de Acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, convocado por Resolución de fecha 9 de mayo de 2023.

En su escrito de recurso, la interesada muestra su disconformidad con la desestimación que el órgano evaluador ha acordado de su petición de *“poder realizar la prueba desde el Hospital”*, en relación con la celebración, el pasado día 25 de febrero de 2024, del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso convocado, por lo que solicita, en su escrito de recurso, que *“se me realice una prueba de carácter individual y excepcional de similar dificultad a la ya realizada el pasado 25 de febrero y que sustituya a la misma. Así mismo, que se tenga en cuenta que el proceso selectivo consta de dos pruebas y, en caso de superar la primera también querré ejercer mi derecho a presentarme a la segunda por lo que la realización del ejercicio que solicito debería celebrarse antes de la convocatoria de la segunda prueba o bien, que se me realizara un segundo ejercicio de carácter individual y excepcional en caso de que el aplazamiento se postergara a la citada segunda prueba”*, y alega, para que el recurso interpuesto sea estimado, razones basadas en *“intervención quirúrgica de carácter urgente”* y encontrarse *“hospitalizada bajo estricto control médico”*.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PÚBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de diez días, **sin que sea posible facilitar copia del escrito presentado por afectar a datos relacionados con la salud**, conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,

Firma (1) - ARTURO ROLDÁN GARZÓN
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 42 80 | serviciosjuridicos@ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 7E8746D7E107319FA9CD6F3AE7D2BB9E

19/03/2024 - 09:11:25
Pág. 1 de 1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U00800056e24N0000055

CSV

GEISER-dba2-dc76-4f5a-97fd-fd01-910b-070b-6ac5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/03/2024 09:26:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-dba2-dc76-4f5a-97fd-fd01-910b-070b-6ac5